



POSADAS, 27 de Septiembre de 2010

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza 169/09 se establece que, anualmente, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior se establecerá una lista y orden de entre los Decanos, para subrogar en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas.

QUE, ante las elecciones generales de autoridades de la Universidad realizado el pasado 16 y 30 de Junio de 2010, se hace necesario reemplazar a los titulares y suplentes de las Unidades Académicas donde se produjeron cambios.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 8 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER el orden de subrogancia en que se desempeñarán los Señores Decanos en caso de recusaciones y excusaciones del Rector y Vicerrector planteadas en oportunidad en que intervengan como autoridad de aplicación en los Procedimientos de Investigaciones Administrativas:

1º - Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO	Facultad de Ciencias Forestales.-
2º – Ing. Fernando Luis KRAMER	Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.-
3º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO	Facultad de Ingeniería.-
4º – Mgter. Ing. Jorge SENN	Facultad de Artes y Diseño.-
5º - Psic. Luis Angel NELLI	Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.-
6º – Cra. María Alejandra YURKEVICH	Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA Nº 068/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Ss.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones